

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 002

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
12-123909	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL		CLOSTER PHARMA S.A.S.	PFIZER S.A.S.	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
07101610	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL		GLANTON LIMITADA	INVERSIONES CARIVAN LTDA	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12128599	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL		TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION	DISTRIBUCIONES PI SAS Y OTROS	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12204170	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL		COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	COMCELS.A., TELMEX S.A., OPAIN S.A.	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

09090407	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	BERNARDO ORTIZ HURTADO	CONCLAVE LA COLMENA LTDA	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C. de la LIQUIDACION DE COSTAS
12076345	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	WALTER JAVIER ACOSTA ALBARRACIN	RIGOBERTO LLANO MATIZ	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C. de las EXCEPCIONES DE FONDO

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 14 de Enero de 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 14 de Enero 2013 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc de Competencia Desleal y Propiedad Industrial